



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Pliego de Especificaciones Técnicas

Servicio de Alquiler y Retiro de Contenedores, Volquetes, Cajas Roll Off y Descarga Final de residuos sólidos industriales

Subgerencia: Áreas Complementarias Línea General Roca

Fecha: Noviembre de 2019

En el presente pliego se detallan las especificaciones del servicio de alquiler de contenedores, volquetes y cajas roll-off, a contratar que serán utilizados para el depósito de residuos generados en las estaciones, talleres y desmalezado de LGR, los cuales son retirados por el proveedor para su disposición final, ubicados en locaciones según su necesidad, a saber:

- Alquiler y descarga de contenedores ubicados en las estaciones de Línea General Roca y Caja Roll-off en estación Temperley.
- Alquiler de Cajas roll-of en Playa 13, 13 Bis (Temperley) y estación Bosques, para el depósito de residuos y producido del desmalezado.
- Servicio de alquiler y retiro con descarga de volquetes ubicados en el predio de los talleres de coches remolcados Remedios de Escalada y de Llavallol.

1.- Condiciones Generales:

Los trabajos a cargo del proveedor constan en la colocación de contenedores y cajas roll-off, para el depósito de residuos, con retiro y disposición final de los mismos.

Una vez realizada la coordinación del servicio con el área usuaria, el contratista deberá entregar a la Subgerencia de Higiene y Seguridad y Medio Ambiente de Operadora

GUILLERMO E. ERIKSSON
COORDINADOR GRAL.
CONSERVACION AMBIENTAL
LIMPIEZA Y DESMALEZADO
FF.CC. GRAL. ROCA



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ferrovial SE. Línea Roca una propuesta de planificación detallada de los trabajos a efectuar.

El proveedor del servicio debe garantizar el cumplimiento estricto de las tareas a realizar descriptas en el presente pliego, sin perjuicio de ello la solicitud del mismo podrá variar en función de las necesidades operativas de cada sector al momento de la ejecución de los trabajos, de acuerdo a las instrucciones que oportunamente imparta el área requiriente.

Asimismo si resultara insuficiente o por cuestiones operativas y/o estacionales la planificación no garantizara un adecuado cumplimiento del presente pliego o surgieran necesidades en instalaciones no mencionadas en los detalles más abajo explicitados, la Operadora Ferrovial SE Línea Roca podrá solicitar de inmediato que se subsane el inconveniente o la emergencia ocurrida, aun cuando ésta no se corresponda con el listado.

Cabe señalar que si de las inspecciones de parte de SOFSE Línea Gral. Roca surge el incumplimiento del servicio por parte del proveedor, se realizara un reporte señalando el incumplimiento y sólo se certificarán los servicios cumplidos, no pudiendo facturarlos al mes siguiente.

2 Visita de Reconocimiento

A los efectos de la cuantificación y cotización del servicio deberá realizarse una visita obligatoria previa a las distintas locaciones donde se colocarán cada uno de los volquetes, cajas y contenedores requeridos en alquiler.

Al finalizar la misma, se les entregará una constancia de visita que deberán adjuntar a su oferta.

Una vez presentada su cotización, no podrán alegar desconocimiento alguno de los lugares donde deberán ejecutar los trabajos.

3. Especificaciones Técnicas del Servicio:

GUILLERMO F. ERICSON
COORDINADOR
CONSERVACION AMBIENTAL
LIMPIEZA Y DESMALARADO
FF.CC. GRAL. ROCA

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

El proveedor deberá colocar los contenedores de chapa antivandálicos en lugares asignados por nuestro personal dentro de las instalaciones del ferrocarril, donde no obstruyan el paso peatonal ni las operaciones del lugar.

El horario de realización del servicio será de 06 a 18 hs, todos los días.

3.1. Características de las unidades

3.1.1. Contenedores:

- Unidades con cuatro ruedas, se puede mover de un espacio a otro
- Chapa antivandálica.
- Con tapa hermética.
- Capacidad 2 m3.

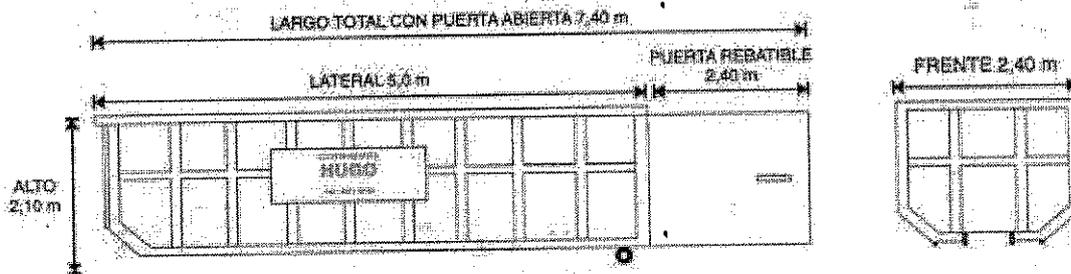


3.1.2. Cajas Roll Off:

- Chapa anti-vandálica
- Puerta trasera rebatible de 2.40 mts ancho x 2.10 mts de alto.
- Largo total con puerta abierta: 7,40 mts
- Lateral de 5 mts.
- Frente de 2,40 mts
- Capacidad 20 mts3.

GUSTAVO E. ERIKSSON
COORDINADOR
CONSERVACION AMBIENTAL
LIMPIEZA Y DESMALEZADO
E.F.C.C. GRAL. ROCA

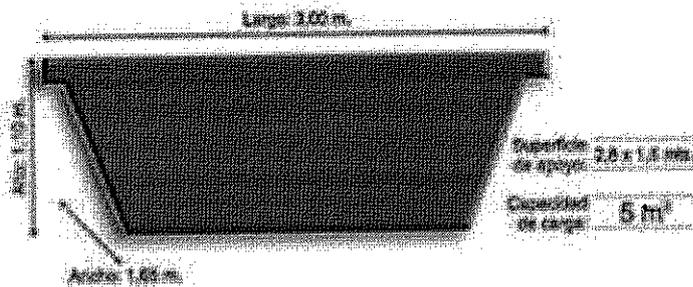
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



3.1.3. Volquetes :

- Chapa reforzada
- Largo 3 mts.
- Alto 1,10 mts.
- Ancho 1,65 mts.
- Superficie de apoyo 2.8 mts x 1,5 mts
- Capacidad 5 mts³.

Volquete Grande



3.2. Ubicación según locaciones:

A continuación se detallan la cantidad de contenedores y sus retiros/frecuencias que deberá cumplir el proveedor en las distintas **Estaciones**:

GUILTERMO E. ERIKSON
COORDINADOR DE
CONSERVACION AMBIENTAL
LIMPIEZA Y DESMALEZADO
FR. GRAL. ROCA



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Estación	Tipo	Cantidad	Medida	Retiros semanales
LOMAS DE ZAMORA	Contenedor	1	2m ³	5
FLORENCIOVARELA	Contenedor	1	2m ³	5
MONTE GRANDE	Contenedor	1	2m ³	5
GLEW	Contenedor	1	2m ³	5
LONGCHAMPS	Contenedor	1	2m ³	5
BURZACO	Contenedor	1	2m ³	5
LA PLATA	Contenedor	1	2m ³	5
BERAZATEGUI	Contenedor	1	2m ³	5
QUILMES	Contenedor	1	2m ³	5
R.DE ESCALADA	Contenedor	1	2m ³	5

A continuación, se detalla la caja roll off ubicada en una estación:

Estación	Tipo	Cantidad	Medida	Retiros semanales
Temperley	Caja Roll Off	1	20 m3	1

En el siguiente detalle se hace saber la cantidad de cajas roll off y sus retiros/frecuencias que deberá cumplimentar el proveedor para **Desmalezado**:

Locación de Desmalezado	Tipo	Cant.	Medida	Retiros semanales
Estación Temperley - Playa13	Caja Roll Off	1	20m ³	1
Estación Temperley- Playa13 Bis	Caja Roll Off	1	20m ³	GUILLERMO E. ERIKSSON COORDINADOR GRAL. CONSERVACION AMBIENTAL LIMPIEZA Y DESMALEZADO FF.CC. GRAL. ROSA



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Estación Bosques	Caja Roll Off	1	20m³	1
-------------------------	--------------------------	----------	------------------------	----------

En el siguiente detalle, se hace saber los volquetes necesarios para las locaciones de **Talleres de Remedios de Escalada** ubicado en 29 de Septiembre 3501, y de **Llavallo**, situado en Pronsato y Santa Catalina:

Locación	Tipo	Cant.	Medida	Retiros mensuales
Remedios de Escalada – Talleres	Volquete	11	5m³	Según necesidad
Llavallo - Talleres	Volquete	2	5m³	Según necesidad

Cabe señalar que los volquetes ubicados en los Talleres de Remedios de Escalada, tienen un tope mensual de retiros – siendo la cantidades máximas 35 retiros y en Llavallo de 22 retiros.

3.3. Plazo de contratación:

El plazo de contratación del servicio con descarga incluida será de 2 (Dos) meses, a cumplirse durante Enero y Febrero de 2020, Dicho plazo comenzará a partir de la notificación de la Orden Compra, suscriptas por representantes de ambas partes. Tanto en el ramal eléctrico como en los talleres antes mencionados, deberán efectuarse en forma mensual.

El contratista deberá presentar indefectiblemente los manifiestos debidamente firmados por personal del ferrocarril de la realización del servicio; junto con el certificado de recepción, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en forma mensual para su correspondiente certificación.

GUILLELMO E. ERIKSSON
COORDINADOR EN
CONSERVACION AMBIENTAL
LIMPIEZA Y DESMAYZADO
FF.CC. GRAL. ROSA



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

4. Normativa de Aplicación:

El proveedor deberá presentar junto con los manifiestos de transportes, el certificado de disposición final a la planta procesadora; debiendo cumplir con todas las leyes y reglamentos vigentes que correspondan, a la siguiente normativa, a saber:

- Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 9111 de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y residuos industriales no especiales.
- Ley 25916 Gestión de residuos domiciliarios y sus normas modificatorias y complementarias.
- Ley 13592 Gestión integral de residuos sólidos urbanos y sus normas modificatorias y complementarias.
- Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus normas modificatorias y complementarias.
- Ley 24557 Riesgos del Trabajo y sus normas modificatorias y complementarias.
- Ley general de Ferrocarriles Nacionales y sus modificatorias, Reglamento General de Ferrocarriles aprobado por Decreto 90325/36 y sus actualizaciones y el Reglamento Interno Técnico Operativo de Ferrocarriles.
- Todas las normas que regulen la actividad de la planta procesadora y las normas propias de SOFSE.
- Normativa sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo de SOFSE. El adjudicado deberá reunirse con el Departamento de Higiene y Seguridad de SOFSE a los efectos de formalizar Acta Previa de HYS y aportar la documentación referida al cumplimiento de las normas vigentes sobre la materia Ley General de Ferrocarriles Nacionales y sus modificatorias, Reglamento general de Ferrocarriles aprobado por Decreto 90325/36 y sus actualizaciones y Reglamento Interno Técnico Operativo de Ferrocarriles.
- Normativa que regula la operativa con la planta procesadora de residuos sólidos finales, y la normativa referente a Higiene y Seguridad de SOFSE, para la cual la empresa que se adjudique al servicio, deberá reunirse con el Departamento de Higiene y Seguridad de SOFSE a los efectos de formalizar el Acta Previa de Higiene y



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Seguridad, presentando la documentación referente al cumplimiento de las normas vigentes sobre la materia.

5. Inspección de los servicios:

Se realizarán inspecciones diarias, semanales, quincenales o mensuales (a criterio de la SOFSE) a los sectores bajo tratamiento (estaciones y talleres) y de acuerdo al resultado que arroje la inspección correspondiente habilitará al reconocimiento del pago mediante certificación mensual. De observarse, en la inspección realizada por personal de SOFSE la falta de servicio en algunos de los objetivos establecidos, dará lugar a la aplicación de penalidades, de acuerdo a las Condiciones Generales del presente Pliego, las cuales no son recuperables al mes siguiente.

6. Requisitos Técnicos:

La oferta técnica deberá contar para su análisis con los siguientes elementos:

- Experiencia mínima de cinco (5) años en el rubro, acreditar experiencia mediante certificación de servicios emitidas por empresas que hayan realizado trabajo similares.
- El oferente deberá presentar detalles de los principales clientes a los que el proveedor suministro o suministra dicho servicio; indicará:
 - denominación y domicilio de la empresa
 - contacto de la misma, con el nombre y cargo de la persona, a fin de que puedan ser consultadas, de considerarlo necesario.
- Presentar copia de inscripciones en OPDS (Organización Provincial para el Desarrollo Sustentable).
- Presentar certificación de transportista autorizado ante la planta procesadora de disposición final de los residuos sólidos industriales.
- Tener representante técnico a proponente, presentando su Currículum Vitae.

GUILLELMO E. ERIKSSON
COORDINADOR GENERAL
CONSERVACION AMBIENTAL
LIMPIEZA Y DESMALEZADO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de Alquiler de Contenedores Volquetes y Cajas Roll Off para LGR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.